

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
10 063 -
FECHA
08 SEP 2022
ROL S.I.I
S/R

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°447/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha -----
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ----- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCION DE MAUSOLEO FAMILIAR
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino -----

N° ----- Lote N° --- manzana --- localidad o loteo -----

URBANO
(URBANO O RURAL) sector -----

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -----
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : -----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIA ROJO ESPINOZA	-----		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ENZO ESPINOZA VALDIVIA	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ENZO ESPINOZA VALDIVIA	-----		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.032.145
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,0	%	\$	10.321
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	10.321
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6460568	FECHA	24-ago-2022	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 5 Nichos adultos con 1 huesera, de una superficie de 5 metros cuadrados (1,20 metros de frente por 2,50 metros de fondo).

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N°05/2022 emitido por el DEMUCE de fecha 29.04.22
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N° 530/2019 - 065/2020 de la SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, que autoriza construcción del mausoleo.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Enzo Espinoza Valdivia.
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 1.032.145-

Derechos. 1% : \$ 10.321.-

Kárdex: 1.671 - C


HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR